

A LOS HABITANTES

DE LAS PROVINCIAS DE ZAMORA, SALAMANCA, Y LEON.

S. M. el REY, y su Gobierno, me han enviado en comision especial à vuestras provincias, para que, examinando, en su representacion, la intensidad de la plaga de la langosta que hoy aflige à algunos de vuestros pueblos, sobreescrito vuestro celo, y avive en vosotros la idea, de combatir sin tregua ni descanso, el desarrollo, que, de dos años à esta parte, ha tomado en vuestro suelo aquella calamidad, à fin de conjurarla, hoy que aun es tiempo de aniquilar en su origen al insecto, pues bien conoceis la prodigiosa multiplicacion de ésos seres, terror de los labradores, y azote de la humanidad.

Por fortuna, he tenido la satisfaccion de decir à S. M., y à su Gobierno, que la plaga en éstas regiones, no extendió su semilla el año pasado à muchos pueblos, hallándose hoy solo invalidos, cinco en la provincia de Zamora, tres en la de Salamanca, y uno en la de Leon.

Pero no ós ciegue el optimismo de que los demás pueblos se librarán de tan dañino insecto, ante la fortuna que hoy sonrie à los más. Esa confianza, y ese indiferentismo, podria seros fatal, y costaros lágrimas en éste mismo año, si no destruis à la langosta en el actual primer periodo de su vida, siendo lo probable, que si ós domina la inercia y negligencia, tan frecuentes y habituales en nuestros pueblos, en los años venideros, los gérmenes de esos hoy, pequeños mosquitos, harán desaparecer de vuestras fértiles llanuras, las hermosas cosechas, que dán à éstas provincias, y à sus hermanas las de Castilla, el gráfico, y expresivo nombre, del granero de España, y de Ultramar.

Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Juntas de agricultura y de extincion de langosta, labradores, viñeros y hortelanos; haced hoy todos, de consuno, un pequeño sacrificio, que ós librarà mañana de hacerlos inmensamente mayores, en medio de la escasez y la miseria que os affigirán, como acontece ya en otras provincias que descuidaron en su origen la extincion de la plaga, cuando era impotente para el mal, y oyendo mi consejo, y cumpliéndolo, ^{no} presenciareis el horrible espectáculo de la emigracion y del hambre, que hoy tienen sumidos en la mayor consternacion, lo mismo à los ricos, que à los pobres de aquellas comarcas en que vivo.

Escarmentad en cabeza ajena, y no dèis lugar con vuestra apatía y abandono, à que el insecto, que en estos momentos lo teneis bajo vuestros pies, se cierna sobre vuestras cabezas, y nublando el sol, caiga sobre vuestros campos, y destruya, en horas, el fruto de vuestro trabajo de dos años, vuestro porvenir, y el pan de vuestros hijos.

Zamora 14 de Mayo de 1875.

El COMISARIO REGIO, É INSPECTOR GENERAL PARA LA EMISION DE LA LANGOSTA.

AGUSTIN SALIDO.

Imprenta del Boletín Oficial Santa Clara.